



DECRETO ALCALDICIO Nº 2303 /

AUTORIZA CAMBIO DE DOMINIO DE PERMISO ENROLADO EN FERIA LIBRE COMUNA DE REQUINOA.-

REQUINOA, Septiembre 25 del 2017.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

La providencia del Sr. Alcalde en solicitud de los solicitantes, mediante el cual ordena efectuar cambio de dominio del puesto enrolado en Feria Libre de Requinoa, de la interesada que más adelante se individualiza.-

VISTOS :

Decreto Alcaldicio Nº 751 de fecha 28/09/1999, que Dicta Ordenanza para Determinar Tarifas y Normas que Regirán para Feria Libre en Requinoa, Decreto Alcaldicio Nº 1577 de fecha 30/12/2003, que modifica Ordenanza de Feria Libre Requinoa.-

Decreto Alcaldicio Nº 1682 de fecha 28/10/2008, que Modifica Ordenanza Local Sobre Derechos Municipales por Concepciones, Permisos y Servicios, en que se incorpora Artículo Décimo, en Ordenanza de Feria Libre de Requinoa.-

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, modificada por la Ley Nº 19.130 y 19.602 de 1999, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

DECRETO :

AUTORIZASE Cambio de Dominio del **PUESTO ENROLADO Nº 10** de Feria Libre de Requinoa, del **Contribuyente Fallecido Sr. ROBERTO JERONIMO LEIVA GONZALEZ, Rut.** [REDACTED] de acuerdo a Solicitud de Declaración Jurada Notarial de Transferencia, Certificado de Defunción del Titular, Autorización Notarial de Cónyuge y Herederas por Cambio de Nombre, a nombre de Hija, **Srta. MARIA JOSE LEIVA MUÑOZ, Rut.** [REDACTED] con el giro **"PAQUETERIA, LIBRERIA, JUGUETES Y LANAS"**, a contar de Septiembre de 2017, correspondiente al período semestral Julio-Diciembre 2017.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/HHQ/MVS/FNM/OLP/CMG/olp.-

DISTRIBUCION:

- Direc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Depto. de Rentas.
- Interesada.
- Carpeta Contribuyente.